



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018 (27-2018)

Asistentes

D. Valentín López Fernández
D^a. Marina Mercedes Amador Saturnino
D^a. María Pilar Milagros García Mas

Ausentes:

D. Francisco Antonio Vargas Caballero
D^a. Mónica Jiménez Alcalde

Secretario

D. Juan Carlos Guerrero Rodríguez

En Burguillos siendo las 12:12 horas del día arriba indicado se reunió la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en el despacho de la Secretaría de la Casa Consistorial, en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran.

El Sr. Presidente abrió la sesión, una vez verificada la válida constitución de la Junta, dado que se cumplía la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, y entre los asistentes se encuentran el Presidente y el Secretario, y se procedió a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. (EXP 65/2017) APROBACIÓN DE LA CUARTA Y ÚLTIMA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA Nº 50 “REFORMA Y CONSERVACIÓN DE ACERADOS EN CALLES ALGODONEROS, ARRIEROS Y SEGADORES” INCLUIDA EN EL PROGRAMA SUPERA V MUNICIPAL DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Visto el expediente tramitado en relación con la obra mencionada en el encabezamiento y resultando:

1º Que mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aprobó la ejecución de la obra por licitación por un importe de 56.657,05 euros IVA incluido.

2º Que mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2017 se nombró como Coordinador de Seguridad y Salud al Arquitecto Técnico Municipal D. George Tirado Pérez y como Director de Ejecución y Director de Obras al arquitecto D. Vicente Aguilar Tejera.

3º Que con fecha 7 de diciembre de 2017 se ha aprobado por Resolución de Alcaldía la adjudicación del contrato de ejecución de obras a D. Antonio Villalba Delgado por importe de 56.657,05 euros, IVA incluido.

4º Que con fecha 13 de Febrero de 2018 se ha dado aviso previo a la autoridad laboral de la apertura del centro de trabajo.

5º Que con fecha 12 de Febrero de 2018 se ha expedido el acta de comprobación del replanteo e inicio de obras.

Código Seguro De Verificación:	bV16rPpTGFik2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	05/11/2018 13:59:50	
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	05/11/2018 12:58:43	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bV16rPpTGFik2FM5yMZ/kg==			

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



6º Que con fecha 22 de enero de 2018 se ha aprobado el Plan de Seguridad y Salud por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local y por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de enero de 2018 se acepta el Plan de Gestión de Residuos.

7º Que en fecha 24 de Mayo de 2018 se aprobó por Junta de Gobierno Local Reformado del Proyecto Técnico.

8º Que por el Director de Ejecución de las obras se ha realizado la relación valorada y la Certificación de Obras nº 4, correspondiente a las obras ejecutadas en el mes de Octubre de 2018.

9º Visto el informe emitido por el Interventor de fecha 11/10/2018.

En consecuencia con lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 240 de la Ley de Contratos del Sector Público Ley 9/2017, de 8 de noviembre, 147 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como en las Bases Regulatorias para los Programas de Inversiones Municipales Financieramente sostenibles, incluidos en el Plan SUPERA V, SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la Cuarta y última Certificación de la obra denominada "REFORMA Y CONSERVACIÓN DE ACERADOS EN CALLES ALGODONEROS, ARIEROS Y SEGADORES" incluida en el Programa Supera V Municipal de inversiones Financieramente sostenibles de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, por importe de 14.164,26 €.

SEGUNDO. Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 153-61905 GFA 17100007 del Presupuesto General de conformidad con el informe emitido por la intervención.

TERCERO. Notificar el Acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla a los efectos que procedan, así como a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión por la Presidencia a las 12:22 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Alcalde,
Fdo.: Valentín López Fernández

El Secretario
Fdo.: Juan Carlos Guerrero Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	bV16rPpTGFik2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	05/11/2018 13:59:50	
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	05/11/2018 12:58:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bV16rPpTGFik2FM5yMZ/kg==			